



ACTA No. 4
3 SESIÓN ORDINARIA
30 DE NOVIEMBRE DEL 2015
16:10 HRS.

En la Sala del H. Ayuntamiento Constitucional de Totatiche, Jalisco, siendo las 16:10 (dieciséis horas con diez minutos) del día 30 (treinta) de Noviembre del año 2015 (dos mil quince), se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA para celebrar la III (tercer) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dicha sesión se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita autorización al pleno para celebrar y firmar convenios y contratos que se suscriban con la Comisión Estatal del Agua Jalisco (CEA).
5. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita autorización al pleno para designar al servidor público que fungirá como Enlace de Mochilas con Útiles.
6. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita autorización al pleno para asignar servicio médico al personal del H. Ayuntamiento.
7. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita autorización al pleno para realizar los pagos de la Primera y Segunda Estimación del Salón de Usos Múltiples, así como para realizar una erogación de la cuenta de gasto corriente que corresponde al finiquito del mismo Salón.
8. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita autorización al pleno para cambiar a nómina a elementos de Seguridad Pública que se encuentran en orden de pago.
9. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita autorización al pleno para realizar erogaciones de gastos necesarios para el alumbrado público.
10. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita autorización al pleno para realizar erogaciones de gastos necesarios correspondientes al mantenimiento de vehículos y maquinaria pesada con que cuenta el municipio.
11. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita autorización al pleno para realizar erogaciones de gastos necesarios para el mantenimiento de la red pública de agua potable y del alcantarillado del municipio.
12. Asuntos Varios.
13. Clausura.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.- En desahogo del primer punto del Orden del día, el LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal instruye a la Secretario General para que realice el pase de lista, encontrándose presentes los 11 (once) miembros del Ayuntamiento:

- | | |
|-------------------------------------|----------------------|
| Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina | Presidente Municipal |
| C. Jazmín Anabel Leyva Pérez | Síndico Municipal |
| C. Salvador Sergio Medina | Regidor |

SALVADOR S. MEDINA

Angélica Gutiérrez

[Handwritten signature]

Julio Adán Avila Ro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jazmín Anabel Leyva Pérez



C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	Regidora
C. José Luis Bobadilla Alcalá	Regidor
Lic. Cristofina Robles Bañuelos	Regidora
C. Julio Adán Ávila Ramírez	Regidor
C. Ignacio Enríquez Rubio	Regidor
Lic. Francisco Javier Gutiérrez Raygoza	Regidor
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	Regidor
C. Yolanda Mendoza Gamboa	Regidora



SAVADOR S. MEDINA

Angelica Gutierrez

Julio Adán Ávila R.

Verificada la presencia de la totalidad de los miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA en uso de la voz declara ante los presentes que existe quórum legal e instala la sesión legalmente declarando válidos los acuerdos que de ella emanen.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Presidente Municipal LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, instruye a la Secretario General L.C. MARÍA DE JESÚS VALDÉS ROJAS, de lectura al orden del día propuesto a los integrantes del Ayuntamiento y así mismo tengan a bien aprobarlo, el cual es APROBADO POR UNANIMIDAD.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Continuando con el desarrollo de esta Tercer Sesión Ordinaria, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Anterior, siendo esta dispensa APROBADA POR UNANIMIDAD.

4. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN AL PLENO PARA CELEBRAR Y FIRMAR CONVENIOS Y CONTRATOS QUE SE SUSCRIBAN CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO (CEA).- En desahogo del punto antes mencionado, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita al Honorable cabildo, la autorización para celebrar y firmar convenios y contratos que sean necesarios suscribir con la Comisión Estatal del Agua Jalisco (CEA), una vez analizado dicho punto, este es APROBADO POR UNANIMIDAD.

5. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN AL PLENO PARA DESIGNAR AL SERVIDOR PÚBLICO QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE DE MOCHILAS CON ÚTILES.- En relación con este punto, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita autorización al pleno para designar a la C. Martha Leticia Ramírez Ramos, Directora de Participación Social, para que sea quien realice las funciones de Enlace Municipal del Programa Mochilas con Útiles, siendo este punto APROBADO POR UNANIMIDAD.

6. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN AL PLENO PARA ASIGNAR SERVICIO MÉDICO AL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO.- Abordando este punto el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, hace mención de que se les otorgará Seguro Popular a todo el personal y expone al pleno la necesidad de contar con servicio médico en horario nocturno y fines de semana en el Centro de Salud, no solo para el personal del H. Ayuntamiento, sino para toda la población, por lo tanto, solicita autorización al Honorable Cabildo para contratar tres médicos que estén al pendiente de la población en los horarios ya mencionados, complementando así los horarios que actualmente se trabajan en el Centro de Salud y por lo tanto contribuyendo a un mejor Servicio de Salud para el Municipio. Así mismo, hace mención de que en caso de que el Seguro Popular no tenga el medicamento que se requiera, este pueda ser comprado y presentar la factura para su reembolso, teniendo un monto máximo de \$500.00 mensuales, siempre y cuando se presente también la

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



receta médica donde se especifique que el medicamento no pudo ser abastecido por el seguro. Agrega también, que este servicio médico pueda extenderse para los familiares tratándose de enfermedades crónicas, ya sea para esposo(a) e hijos en caso de estar casado o bien para los padres si es soltero(a).

El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, pone a consideración del pleno el punto abordado, y se hace mención que los sueldos de los Médicos sean como monto máximo \$24,000 mensual para horarios de fines de semana y \$16,000 mensual para horario nocturno. Una vez discutido y analizado el punto es APROBADO POR UNANIMIDAD.

7. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN AL PLENO PARA REALIZAR LOS PAGOS DE LA PRIMERA Y SEGUNDA ESTIMACIÓN DEL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, ASÍ COMO PARA REALIZAR UNA EROGACIÓN DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE QUE CORRESPONDE AL FINIQUITO DEL MISMO SALÓN.- En desarrollo de esta Sesión, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita autorización al pleno para que la Lic. Rosa Isela Alcalá Quezada, Encargada de la Hacienda Municipal, realice los pagos que se detallan a continuación:

- 1 Pago.- **\$232,686.44** correspondiente a la primera estimación del Salón de Usos Múltiples en la explanada de la Cabecera Municipal,
- 2 Pago.- **\$247,341.21** que corresponde al pago de la segunda estimación del Salón ya mencionado.

Y hace del conocimiento del pleno, que para dichos pagos, se recibió el recurso por parte de Gobierno Federal (SEDESOL), siendo dos cheques por la cantidad de **\$240,467.00** cada uno.

Así mismo, menciona que se tendrá que realizar un pago que corresponde al finiquito del Salón mencionado anteriormente, el cual quedo aprobado por la Administración anterior en el Acta No.61 de la sesión ordinaria con fecha 23 de septiembre de 2015, en el punto No. 3, donde se menciona lo siguiente: *"El Presidente Municipal solicita aprobación al pleno para erogar la cantidad de \$240,467.00 pesos M.N. del Fondo de Aportación a la Infraestructura Social Municipal (FAISM) aplicado a la obra: Construcción de Salón de Usos Múltiples en la explanada de la Cabecera Municipal. Primera etapa; dentro del programa 3x1 Para Migrantes SEDESOL 2015. Una vez discutido el punto en cuestión es aprobado por MAYORÍA CALIFICADA de votos."*

Por lo que, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita autorización del pleno para que dicho recurso no sea tomado del Fondo de Aportación a la Infraestructura Social Municipal (FAISM), sino de la cuenta de gasto corriente, una vez analizado y discutido este punto es APROBADO POR UNANIMIDAD.

8. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN AL PLENO PARA CAMBIAR A NÓMINA A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE SE ENCUENTRAN EN ORDEN DE PAGO.- El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA solicita la autorización al pleno para que los elementos de seguridad Cristina Godina Flores, Jovanna Covarrubias Ureña y Ursulo Flores Contreras quienes actualmente se encuentran en orden de pago sean cambiados a nomina, esto debido a que todos sus exámenes realizados fueron aprobados, quedando este punto APROBADO POR UNANIMIDAD.

Angelica Gutierrez
Julio Adán Avila Ro

SALVADOR S. MEDINA



9. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN AL PLENO PARA REALIZAR EROGACIONES DE GASTOS NECESARIOS PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO.- El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita autorización al pleno para realizar el pago de gastos que se generen por la compra de material eléctrico que sea necesario para el mantenimiento del servicio de alumbrado público del municipio así como para los inmuebles utilizados para la Administración Pública Municipal, una vez analizado este punto es APROBADO POR UNANIMIDAD.

Angelica Gutierrez

[Signature]

Julio Adán Avila R.

10. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN AL PLENO PARA REALIZAR EROGACIONES DE GASTOS NECESARIOS CORRESPONDIENTES AL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO.- Respecto a este punto, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita autorización de realizar las erogaciones que se requieran para el pago de gastos necesarios que sean generados por la compra de refacciones automotrices, lubricantes, combustibles, accesorios, entre otros, así como llantas para el mantenimiento y funcionamiento de la plantilla vehicular y maquinaria pesada con que cuenta el municipio, ya sean en propiedad, en comodato o en convenio para su utilización. Discutido y analizado este punto es APROBADO POR UNANIMIDAD.

[Signature]

11. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN AL PLENO PARA REALIZAR EROGACIONES DE GASTOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y DEL ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO.- El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita autorización para realizar el pago de los gastos que se generen por la compra de material necesario para el mantenimiento de la red pública de agua potable y del alcantarillado del municipio. Siendo este punto APROBADO POR UNANIMIDAD.

[Signature]

SALVADOR S. MEDINA

12. ASUNTOS VARIOS.- En desahogo de este punto se abordo lo siguiente:

- A. El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita la autorización del pleno para dar una respuesta favorable a la Sra. María Guadalupe Huizar Huizar, quien solicita apoyo económico por \$300.00 mensuales a partir del pasado mes de octubre, para la niña Rocio Jasmin Valenzuela Huizar, quien se traslada diariamente de la comunidad de Cartagena a esta Cabecera Municipal para estudiar en la escuela Secundaria Foránea No. 33 Manuel Lopez Cotilla. Analizado el punto es APROBADO POR UNANIMIDAD.
- B. El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita autorización al pleno para dar una respuesta favorable a la Sra. María del Rosario Medrano Arteaga, quien solicita apoyo económico para su mamá la Sra. María Auxilio Arteaga Gualajara, ya que es una persona de 91 años de edad y escasos recursos, para lo que se considera un apoyo mensual de \$200.00. Una vez que se analiza este punto es APROBADO POR UNANIMIDAD.
- C. El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, pone a consideración del pleno la solicitud de la pasante de nutrición en el Centro de Salud Jennifer Arellano, quien solicita le sea otorgado un apoyo económico, por lo que sugiere asignarle el apoyo de igual manera que a los pasantes ya autorizados por \$750.00 mensuales, a partir del pasado mes de octubre, quedando este punto APROBADO POR UNANIMIDAD.

[Signature]

José María de Guadalupe

[Signature]



- D. El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, pone a consideración del pleno la iniciativa del Regidor C. IGNACIO ENRÍQUEZ RUBIO, quien solicita se lleve a cabo la construcción de una caseta de autobús en la Localidad de San Francisco, dicha caseta será de gran ayuda para las personas de esta localidad. Siendo este punto APROBADO POR UNANIMIDAD.
- E. El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Solicita la autorización del pleno para apoyar con \$2,000 mensuales al DIF Municipal, esto con el fin de cubrir el pago de la trabajadora social que estará brindando su servicio al municipio. Siendo este apoyo APROBADO POR UNANIMIDAD.
- F. Con motivo de las fiestas decembrinas y a fin de realizar la posada con Regidores, directivos y todo el personal del Ayuntamiento que servirá para convivir y fortalecer el equipo de trabajo, El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, pone a consideración del pleno la autorización para que se apruebe la cantidad de \$15,000, para costear los gastos que surjan en la misma, quedando este punto APROBADO CON 10 VOTOS a favor.

13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Agotado el Orden del Día y desahogados todos los asuntos propuestos, el Presidente Municipal LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, procede a la clausura de esta Tercer Sesión Ordinaria de Ayuntamiento siendo las 19:03 (diecinueve horas con tres minutos) del día 30 de Noviembre de 2015, levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieran hacerlo.

DOY FE.



LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA
PRESIDENTE MUNICIPAL



SECRETARÍA GENERAL
LIC. JESÚS VALDÉS ROJAS
SECRETARIO GENERAL



LIC. JAZMÍN ANABEL LEYVA PÉREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

Salvador S. Medina

C. SALVADOR SERGIO MEDINA

Angélica Gutiérrez

C. ANGÉLICA CRISTINA GUTIÉRREZ UREÑA

José Luis Bobadilla Alcalá

C. JOSÉ LUIS BOBADILLA ALCALÁ

Cristofina Robles Bañuelos

LIC. CRISTOFINA ROBLES BAÑUELOS

Julio Adán Avila Ramirez

C. JULIO ADÁN AVILA RAMIREZ

C. IGNACIO ENRÍQUEZ RUBIO

LIC. FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ RAYGOZA

C. JESÚS GUADALUPE CÁRDENAS COVARRUBIAS

Yolanda Mendoza Gamboa
C. YOLANDA MENDOZA GAMBOA